GOBIERNO DEI PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIETE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada"

INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL IAAP (AÑO 2021).

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 61/2014, de 25 de junio, por el que se regulan las cartas de servicios en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, durante el primer trimestre de cada año cada órgano elaborará un informe anual relativo a las diferentes cartas de servicios que tenga y analizará el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Este Servicio es responsable del cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta de servicios del Servicio de Selección del IAAP (BOPA de 19/11/2021).

En el anexo a este documento se informa sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la citada carta de servicios así como de las actuaciones de mejora que se prevean realizar.

En Oviedo, a fecha de firma digital. La Jefa de Servicio de Selección del IAAP. María González Blanco.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIETE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada"

ANEXO

| COMPROMISO | INDICADOR | POCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | ACTUACIONES DE MEJORA |
|---|--|--|--------------------------|
| Facilitar, a través del Portal IAAP y de redes sociales, el acceso a las publicaciones referentes a procesos selectivos. | Número de noticias y de tweets publicados. | 100%. Se publicaron 144. | |
| Publicar las previsiones semestrales de convocatorias y de ejecución de procesos selectivos en la página web del IAAP. | Porcentaje de cumplimiento de publicación de previsiones semestrales. | 100% | |
| Posibilitar la realización de todos los trámites de inscripción en el proceso selectivo por vía telemática. | Porcentaje de solicitudes presentadas por vía telemática. | Se presentan 26.330 solicitudes telemáticas, que supone un 94,67% del total. | |
| Publicar el 100% de las plantillas provisionales de respuestas correctas en los ejercicios de respuestas alternativas, en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde la finalización de los mismos. | Porcentaje de ejercicios de respuesta alternativa en los que la publicación de la plantilla provisional de respuestas correctas se haya realizado en el plazo de 24 horas hábiles. | 100% | |
| Garantizar que en el 95% de los procesos la fecha de realización del primer examen no sea inferior a 30 días naturales desde la fecha de la publicación de la resolución por la que se designa a los miembros del Tribunal calificador. | Porcentaje de exámenes en los que se ha respetado el plazo mínimo de 30 días entre la fecha de la publicación de la resolución por la que se designa a los miembros del Tribunal calificador y la celebración del primer examen. | 100% | |
| Puntualidad en el desarrollo de las pruebas convocadas, iniciándose el llamamiento a las mismas como máximo 15 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, en el 100% de los casos. | Porcentaje de exámenes en los que el llamamiento a los opositores se haya iniciado dentro del plazo máximo de 15 minutos desde la hora fijada en la convocatoria. | 100% | |
| Proporcionar al 100% de los aspirantes una copia de su ejercicio en los ejercicios de respuesta alternativa de tipo test. Así mismo, se facilitará el cuestionario de preguntas a la finalización de la prueba. | Porcentaje de ejercicios de respuesta alternativa de tipo test en los que se ha proporcionado copia del ejercicio realizado junto al cuestionario de preguntas a la finalización de la prueba. | 100% | |
| Establecer en el 100% de los casos sistemas que garanticen el anonimato en la corrección en los ejercicios de respuesta alternativa de tipo test. | Porcentaje de exámenes de respuesta alternativa de tipo test en los que se haya garantizado el anonimato en la corrección en los ejercicios. | 100% | |

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIETE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada"

| Publicar, una vez finalizado el proceso selectivo del turno libre, un informe de gestión del proceso, con información relativa a número de aspirantes, porcentaje de presentados en las distintas fases, información anónima sobre personas aprobadas, diferenciando tramos de edad y sexo y duración de las distintas fases del proceso. | publicados. | de | informes | 100% | |
|---|-------------|----|----------|------|--|
|---|-------------|----|----------|------|--|

